

PRECIOS.

Dentro y fuera de la localidad: Un trimestre dos pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.

El pago será siempre anticipado.

EL ECO DE LOS VELEZ

ADVERTENCIAS

Todas las suscripciones daran principio el primero de cada mes.

Los originales deberan venir firmados por sus autores.

La correspondencia al Director Administrador, segun su indole.

PERIÓDICO SEMANAL

POLÍTICO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECCIÓN—S. Francisco, 20.

DIRECTOR—D. ANTONIO R. PÉREZ SUÁREZ

ADMINISTRACIÓN—Urrutia, 3.

EL ECO DE LOS VELEZ,

Domingo 17 de Enero de 1886.

LO DE CARTAGENA.

Es triste el destino del Sr. Sagasta, y fatalidad impia la que persigue su afortunada estrella. Aun no hace dos meses que empuña las riendas del Gobierno y ya una nueva intentona revolucionaria viene á demostrarnos, que los enemigos del orden y de la tranquilidad no se dan punto de reposo, ni se hallan dispuestos á dejarlo que sufra las amarguras del poder, ó goce las dulzuras del mando.

Su nombre tan simpático á ciertas ideas y á ciertos partidos, no es, dolor nos causa el decirlo, una garantía firmísima para el orden público, ni escudo inquebrantable para la defensa robusta que exigen, los intereses permanentes de la sociedad.

Su personalidad reúne condiciones conspicuas y excelentes, para el hombre de mundo; caracter amable y paciente, instrucción, talento, gran flexibilidad, y conocedor como pocos de nuestros hombres y de nuestras cosas.

Las circunstancias especiales de nuestro país, y su habilidad política le han llevado al puesto eminente que ocupa, y le han hecho jefe de grupos políticos tan distintos y opuestos, como los que representan Martos y Jovellar, Moret y Alonso Martinez, Martinez Campos y Montero Rios; y no obstante su gran talento que le reconocemos, y la habilidad suma que se necesita para reunir en un solo grupo tantas fracciones distintas, cada una con matiz diverso, es evidente á todas luces, que carece de aquel tacto, de aquel tino especial que se necesita para regir en paz á los hombres; del dón de mando.

El dón de mando; ¡ah! dón Providencial que Dios concede solo á muy contadas personas, y que es para nosotros como el resumen, la síntesis de todo lo divino y humano que en si encierran los santos dones del Espíritu Santo; por que es indudable, que, para gobernar á los hombres con acierto, imponerles la paz

y sostener el orden sin graves disturbios, ni medios violentos se necesitan, son indispensables todas aquellas cualidades eminentes y esenciales en ellos contenidas. Y no es que nosotros queramos negarle al Sr. Sagasta estas cualidades, no; pero si afirmamos y los hechos lo comprueban por desgracia, que su subida al poder se ha distinguido siempre por alteraciones del orden público más ó menos importantes.

Ayer eran Badajoz y Santo Domingo de la Calzada; hoy es Cartagena, una de nuestras primeras plazas fuertes, y mañana.... Dios quiera dar á esta nación sin ventura, dias de reposo, de tranquilidad y bienestar.

Nuestra opinión, ante el hecho cruento y penable de Cartagena no es ni puede ser dudosa. Monárquicos y dinásticos y amantes de la paz y de la legalidad establecida, censuramos enérgicamente todo atentado contra tan sagrados intereses, y estamos resueltamente al lado de la legalidad con nuestro debil concurso, dispuestos á apoyarla, y á defender la conservación del orden y de la paz.

Afortunadamente, la intentona de los ingratos revolucionarios de Cartagena, que, apenas indultados por la generosidad de la Reina Regente, se sublevaron contra el actual orden de cosas, no ha hallado eco en ninguna parte, ni en las leales fuerzas del ejército, ni en el pueblo sensato, que hace ya tiempo aborrece los pronunciamientos, y ama y estima la paz, único medio de alcanzar solidamente la dicha y ventura de la Patria.

CONFERENCIA TELEGRÁFICA.

A fin de que nuestros lectores tengan conocimiento exacto de lo ocurrido en Cartagena, copiamos á continuación la conferencia telegráfica que medió, en la mañana del lunes entre el Sr. Ministro de la Guerra y las Autoridades de esta ciudad.

El Ministro de la Guerra: Diga V. E. lo ocurrido.

El general Valcárcel: General Val-

cárcel y coronel Meras, gobernador interino, le saludan, General Valcárcel ha puesto dos telegramas á V. E. por conducto del ministro de Marina, sobre sucesos de esta plaza, que están terminados. General Fajardo gravemente herido de tres balazos, al atacar bravamente el castillo de San Julian, en cumplimiento de sus deberes

Departamento, plaza y cárceles, tranquilidad completa; considero sofocada la intentona. El coronel Meras, gobernador interino, podrá dar á V. E. más detalles.

El ministro: Me entero con sentimiento de la novedad y de las graves heridas del bravo general Fajardo, y deseo que el coronel Meras entre en detalles sobre el suceso de San Julian, para formar juicio y proceder en consecuencia.

Coronel Meras: Por noticias que sin duda tenia el general Fajardo, ha extremado ayer y anteayer la vigilancia, que desde la última fracasada intentona habia dispuesto para esta plaza.

Anoche, á las diez, recibí orden de dicho general para que me presentase ante él: una vez efectuado, me dijo que sospechaba habia caído el fuerte de San Julian en poder de insurrectos; dióme orden para que marchase inmediatamente fuerza á situarse en el camino que conduce á dicho fuerte, y me advirtió que él, personalmente, iba á ir con cuatro guardias civiles á practicar un reconocimiento y cerciorarse de si el fuerte estaba ó no en poder del enemigo. Se cumplimentaron las órdenes, mandando dos compañías de Otumba y tres de la Princesa, quedando en reserva la compañía de ingenieros.

El general avanzó con dichas fuerzas hasta el punto que consideró oportuno, y desde allí, sólo, acompañado de cinco guardias civiles, llegó hasta el mismo rastrillo, donde procuró llamar á su deber á los ocupantes, que le contestaron con un nutrido fuego, del que desgraciadamente resultó herido de tres balazos.

En este estado las cosas, S. E. fué conducido con el natural sigilo por la fuerza que le seguia, y desde allí se hizo conocer la triste nueva á la plaza.

Esta, desde el primer momento habia

sido ocupada militarmente, situada la artillería en los puntos mas estratégicos y a propósito para ser empleada, y elegidos de antemano, hacia días, por el señor gobernador en junta que tuvo con jefes de artillería, ingenieros y los de los cuerpos de esta guarnición.

En este momento—añade el coronel Merás—llegan de fuerte cuatro soldados portadores de una contraseña especial que el señor general tenía dada, para casos graves, al gobernador de la fortaleza, y que yo, entre otras pruebas, al gobernador había exigido.

Por S. E. el capitán general del departamento sé también que el fuerte está otra vez en nuestro poder. A pesar de esto, las fuerzas ocupan los puntos indicados á V. E.: estas fuerzas han dado muestras de completa lealtad; y yo ruego á V. E. me diga si puedo establecer estado de sitio, cosa que sería conveniente.

El señor general Fajardo se encuentra ya en su casa, habiendo sido conducido á tierra en la falúa de carabineros y esperado en el embarcadero por el general del departamento y todos los jefes que no tenían otras funciones urgentes.

El señor general demuestra gran entereza, á pesar de la gravedad de su herida; está asistido por el médico de la armada Sr. Gutierrez y dos más, cuyo diagnóstico desconozco, porque me ha separado de la camilla, para tener la honra de informar á V. E. lo que acaba de oír.

El ministro: He oído con el mayor interés lo que el señor general Villarreal y V. S. me participan, felicitándoles por el resultado, debido, después de la bizarría del general, á la lealtad de las tropas de esa guarnición, entre las cuales no ha encontrado eco el acto sedicioso de los promovedores del motín. S. M. tomará en cuenta este leal comportamiento para recompensar cumplidamente á los que más hayan tenido ocasión de distinguirse. V. S. se servirá disponer se instruya causa para depurar los hechos, imprimiéndole la mayor actividad posible para que el escarmiento siga de cerca al delito.

V. S. queda autorizado para declarar inmediatamente el estado de sitio. Si S. E. considera que, sin embargo de haberse restablecido el orden, necesita alguna fuerza mas esa guarnición, podrá significarlo para disponer inmediatamente su envío.

Comuniqué V. E. sin pérdida de tiempo lo ocurrido al capitán general al distrito, á quien yo, contando con esto, omitiré pormenores.

Sírvase V. E. manifestar al general Fajardo el interés que me inspira el acierto en su curación, y la seguridad de que S. M. la reina apreciará en todo lo que vale el merecimiento contraído. Dígale V. E. si hay algún otro detalle

digno de ser conocido.

El gobernador interino: En este momento siguen todavía ocupadas, no obstante la seguridad del orden, las posiciones de esta madrugada.

El fuerte de San Julian tiene ya nuevo gobernador, con el cual he hablado por teléfono, así como con el comandante de la guarnición, de los cuales he adquirido estas nuevas noticias:

Ayer un sargento de la Princesa seguido de unos 40 ó más hombres, logró, ganando á otro sargento de Otumba, de guarnición en el fuerte de San Julian, entrar en la fortaleza y apoderarse del gobernador y de la guarnición toda, la que reducida á una habitación ha presenciado lo que dichos conspiradores han hecho, durante el tiempo que han estado apoderados de la fortaleza. Se hicieron dueños de las armas, con las que hicieron fuego á S. E. hicieron además un disparo de cañón y algunas descargas de fusilería, señales, en mi sentir, para recordar compromisos en la población, ó quizás, aunque lo dudo, en algún otro fuerte; pero afortunadamente las señales no encontraron correspondencia, y el enemigo, temeroso de verse aislado, ó de que llegara el amanecer, abandonó la fortaleza, yéndose el sargento de la Princesa que los condujo, y el sargento de Otumba que les dió entrada.

La huida la han efectuado por la costa, dejando las armas, llevándose sólo las suyas, esto es, revólvers y pistolas.

ECOS DE MADRID

14 Enero de 1886.

Sr. Director: El hecho sedicioso de que ha sido teatro el fuerte de San Julian en Cartagena es el asunto que viene preocupando la atención pública en esta corte. El interés que el suceso ha despertado en todos los ánimos justifica las infinitas versiones, la diversidad de pareceres y comentarios que se oyen en los círculos y en todos los centros del movimiento político. En lo que sí convienen todos, aun aquellos que viven alejados de la ardiente lucha de los partidos, es en protestar unánimemente de este acto incalificable.

Los partidos monárquicos, sin excepción de matices, se han adherido con toda sinceridad á este movimiento de reprobación, y aun algunos elementos republicanos no se ocultan para reprobar un hecho que, como el de Cartagena, sirve para añadir una página deplorable á la ya triste historia de nuestras contiendas civiles.

Respecto á la verdad de lo sucedido se dan detalles muy contradictorios aun en los mismos partes oficiales, como sucede siempre que se trata de algún suceso de elevada trascendencia. Abstendréme, sin embargo, de estenderme en pormenores puesto que los periódicos diarios ya se encargaron de ello.

Los rumores acogidos como más fidedignos aseguran que el gobierno tenía noticias de que algo atentatorio al orden público se tramaba en Cartagena y algunos puntos de Andalucía. El litoral ó la frontera han sido siempre sitios a propósito para esta clase de intentonas.

De todos modos, como la gravedad del hecho resulta cierta aunque haya fracasado el fin ulterior de los sediciosos, el gobierno del Sr. Sagasta ha quedado colocado en una situación difícil que le exige el cumplimiento de grandes y sagrados deberes. El orden social y el guardador de las instituciones, le pide que reforme su programa político, pues ya ve como lo entienden los revolucionarios; que sea inflexible en el castigo, y sobre todo, previsora para lo porvenir. Lo que ha pasado en Cartagena es verdaderamente inexplicable; aunque los bolsistas, los instigadores de rebeldes y la prensa, la extranjera en particular, presentian algo. El gobierno habrá de reflexionar seriamente en la sorpresa del castillo de San Julian, que es un caso que obliga á gran vigilancia para en adelante.

S. M. la reina al saber por el Sr. Sagasta lo ocurrido en Cartagena, recibió la noticia con dignidad; y apreciando bien el carácter de lo ocurrido, ha deplorado amargamente el concepto que de nosotros formará el mundo civilizado.

La prensa ministerial culpa de todo esto al Sr. Ruiz Zorrilla, y censura con verdadera indignación su proceder, precisamente cuando el gobierno acababa de conceder un indulto amplísimo á los emigrados políticos. *La Iberia* llama criminal la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla, considerándola indigna de un político y de un patriota. Y por último, personas de todos los bandos políticos discurren sobre la falta de gratitud de los partidos revolucionarios, que después de haber recibido el decreto de amnistía y una política de paz y concordia como la proclamada por la Reina Regente, se han olvidado tan pronto de esa noble actitud para ensangrentar de nuevo á la patria y escandalizar al mundo civilizado con espectáculos tan vergonzosos.

Poco podré á V. decir del consejo de ministros celebrado anteayer bajo la presidencia del Sr. Sagasta. El gabinete acordó por unanimidad no publicar en lo sucesivo nada que sea objeto de la firma de la reina, hasta que el decreto esté autorizado en la debida forma por la Regente.

Firmes en este propósito los ministros no dijeron nada de sus acuerdos, y sí solo que había quedado ultimada la tan zurrada combinación diplomática.

Sobre los sucesos de Cartagena aún no es del dominio público el juicio que haya formado el Gobierno, ni las medidas que con este motivo se proponga adoptar.

El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL.

Decíamos en uno de nuestros números anteriores «que si el general Lopez Dominguez marchaba en línea paralela con el Sr. Sagasta, nunca se confundiría con éste, por que la esencia del paralelismo consistía, en conservar siempre la misma distancia.» Pues bien; el tiempo y los hechos han venido á darnos la razón. Después de varias conferencias y cabildos entré Sagasta, Lopez Dominguez y el Ministro de la Gobernación, ha quedado rota toda inteligencia entre izquierdistas y constitucionales, sin haber podido encontrar fórmula de avenencia que satisfaga las aspiraciones de los dos partidos.

Pedia el general Lopez Dominguez, además de la Embajada de París, y de conservar su independencia política, 33 distritos para diputados á Cortes, y dos senadurías vitalicias; demanda á que no ha podido acceder el Sr. Sagasta, por considerarla muy exagerada, y contraria en un todo, á la política de sinceridad que se propone seguir en las próximas elecciones.

S. M. la Reina ha preguntado varias veces por el estado de salud del General Fajardo; y al saber el deseo de que fuese á operarle el médico de Cámara Sr. Ledesma, ordenó que inmediatamente saliese para Cartagena el célebre Doctor.

Merecido.

El mariscal de Campo Fajardo ha sido ascendido á Teniente General por su heroico comportamiento frente á los sublevados del Castillo de S. Julian.

La noticia de su ascenso le ha sido transmitida por telégrafo.

Toda la prensa en general ha censurado duramente los sucesos de Cartagena.

Se confirma la noticia de haber caído en poder de las autoridades 18 individuos de los complicados en la insurrección, entre ellos el cabo que mandó hacer fuego contra el General Fajardo.

¡Abrigarse paisanos!

Ha sido tan intenso el frio que se ha dejado sentir en esta población que ha ocasionado numerosos catarros y grandes pulmonías.

El miércoles tomaron posesión de sus cargos los concejales fusionistas que forman la minoría del Ayuntamiento.

Dicen los maliciosos políticos, que el frio grande de estos dias ha helado en flor muchas esperanzas fusionistas. Sobre todo afirman que los fusionistas noveles están inconsolables.

El que no se consuela es por que no quiere.

Gente murmuradora y desocupada se entretiene en decir, que los noveles nada esperan por ahora de la situación, aplazandolo todo para el mes de Abril ó Mayo, época en que se habrán reunido las nuevas Cortes.

¡Ah vamos entendido!: Para esta época también se habrá vestido de gala la naturaleza; y entonces habrá para todos pasto abundante y sabroso.

Dice nuestro colega *El Liberal* que hasta la fecha no se ha recibido mas que el cese

de un estanquero. No, caro colega, segun nuestras noticias son tres ó cuatro las que se han recibido.

Ante todo es preciso hacer *justicia* á la nueva situación.

Ha sido elogiada en todos los círculos políticos del país la digna actitud del concejal republicano, desechando la insidiosa pretensión de los fusionistas antiguos y modernos.

La dignidad y la consecuencia no es patrimonio exclusivo de las levitas; puede y viste muy bien la modesta chaqueta.

Nuestros aplausos.

Vecino ¿ha recibido V. ya la credencial? ¿Que credencial ni que niño muerto, si después de dos meses de tanto esperar salen ahora con que es necesario elevar un memorial al Rey para cada destino? Y no solo esto sino que es necesario justificar yo no se cuantos años de servicios, cruces etc., cosa que yo no puedo acreditar porque no he servido más que en la santa carrera de... las ánimas donde hé tocado con éxito los hierros, y no tengo mas cruz (ojalá y no la tubiera) que la bendita cruz del matrimonio.

Vamos, vecino, tenga calma y una poquita paciencia que ya vendrá el decreto de disolución, y entonces serán satisfechas sus legítimas aspiraciones.

¿Y mientras tanto? Pts. toque V. los hierros y lleve con resignación la bendita cruz del matrimonio.

D. E. P.

El viernes á las nueve de la noche, después de recibir con Santa y cristiana resignación los últimos Sacramentos, falleció D.^a Francisca Gomez Girona, víctima de aguda enfermedad.

Unidos con vínculos de amistad estrecha con la familia de la difunta, enviamos nuestro sentido pésame á su desconsolada hija y demás parientes, rogando al cielo haya dado á la finada justo y eterno descanso.

Se dice que como candidatos ministeriales para Diputados á Cortes por esta Provincia, lucharán los Sres Navarro y Rodrigo, Sebastián Perez, Martin Toro, Laserna y Gallardo.

Por Vera se disputarán la representación D. Juan Anglada y D. Juan Gimenez Ramirez.

El Sr. Cardenas aspira al tercer lugar de la circunscripción.

Allá veredes dijo Agrajes.

Llamamos la atención de nuestros ediles sobre las noticias que circulan acerca del cólera, que parece ha tomado carta de naturaleza en varias poblaciones de España, afin de que no se echen en olvido cuantos medios sanitarios se crea convenientes en evitación del desarrollo ó contagio de tan terrible enfermedad.

Quando creíamos que habia desaparecido de nuestro pueblo para siempre la peligrosa costumbre de disparar carretillas la víspera de S. Antonio Abad, vemos con hondo disgusto que tan pernicioso costumbre se reproduce este año acaso con mas calor que antes.

Creemos que con tiempo pudo y debió evitarse esto que es de tan mal gusto y que dice tanto contra la ilustración y cultura de Vélez-Rubio.

El General Fajardo á quien ha habido necesidad de amputarle la pierna izquierda, se encuentra en estado gravísimo.

Ya esta ultimada la tan trabajada combinación diplomática. El Sr. Albareda va de embajador á Paris.

En el Bolsin corrieron rumores alarmantes de haberse alterado el orden público en varios puntos de España; pero á última hora se han desmentido, y el orden esta asegurado en toda la Península.

¡Dios nos tenga de su mano!

Regalos de Principes. Segun leemos en los periódicos de Madrid empiezan á llegar á Palacio los regalos de boda de la Infanta D.^a Eulalia.

La Reina Madre regala á la hija un magnifico collar de esmeraldas, de aguas muy puras; la duquesa de Montpensier madre del novio un collar de rubies que ella lució en otras solemnidades; la Infanta D.^a Isabel un collar de perlas de purísimo oriente y gran tamaño, y á su primo las insignias en rubies de la orden de Montesa y la Infanta D.^a Paz un artístico aderezo de turquesas y brillantes.

La duquesa de Ahumada ha regalado un medallón de oro guarnecido de brillantes y la marquesa de Náger a un precioso abanico de nácar con inscripciones de oro.

Una Señora de la aristocracia ha encargado á Bruselas una mantilla de encages de seda para ofrecersela á la infanta D.^a Eulalia.

VARIEDADES.

PENSAMIENTOS.

Quando uno es feliz y dichoso le parece buena y santa la sociedad; por el contrario la encuentra uno rencorosa y llena de saña, cuando los disgustos ó sinsabores amargan nuestra existencia.

¡Cuanto se usa y se abusa en la sociedad actual del personal yo! Téngolo para mi como uno de los vicios capitales de los tiempos modernos.

La realidad no es mas que la pérdida triste y completa de nuestras doradas ilusiones.

REVISTA MERCANTIL.

Precios en el Mercado de ayer.

- Trigo fuerte de 42 á 45 rs. fanega.
- Idem candeal de 37 á 38 id. id.
- Maiz de 22 á 24 id. id.
- Centeno de 23 á 24 id. id.
- Cebada de 19 á 20 id. id.
- Judias de 60 á 70 id. id.
- Garbanzos de 50 á 55 id. id.
- Lentejas de 20 á 21 id. id.
- Vino de 24 á 26 reales arroba.
- Aceite de 44 id. id.
- Lana de 48 á 49 id. id.
- Patatas de 3 á 4 id. id.

HARINAS.

FABRICA DE SAN JOSÉ DE LOS SRS. ARREDONDO Y DIAZ.

- 1.^o fuerte á 16 reales arroba.
- 2.^o idem á 14 id. id.
- 3.^o idem á 11 id. id.
- 1.^o candeal á 16 id. id.
- 2.^o idem á 13 id. id.
- 3.^o idem á 11 id. id.
- Moyuelo á 7 rs. f.^a Salvado á 4 id.
- Moyuelo fino 12 reales fanega.

Sección de Anuncios.

CENTRO DE SUSCRICIONES.
DE
ANTONIO SANCHEZ ORTIZ.

Se acaba de recibir en esta acreditada casa un variado surtido de Almanagues americanos, de lujo y economicos, procedentes del renombrado establecimiento de M. Ramirez de Barcelona.

Lo que se hace público para conocimiento de las numerosas personas que nos tenian hecho pedido de los mismos.

SE SIRVEN A DOMICILIO.
4, CALLE DE ABADIA, 4.

PAPEL DE PERIÓDICOS.
PARA ENVOLVER.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Precio: 6 pesetas arroba.



EN ESTA IMPRENTA
se hacen esquelas de defun-
cion, así de lujo como econó-
micas, todas con la mayor
prontitud.
3-URRUTIA-3
VELEZ-RUBIO.

DICIONARIO POPULAR
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR.
D. FELIPE PICATOSTE

Novísima edición aumentada y corregida con arreglo á las últimas disposiciones de la Academia Española.

Un abultado tomo en 8.º al reducidísimo precio de 5 pesetas, encuadernado.

Quedan muy pocos ejemplares en la Imprenta de este periódico.



SOMBRERERIA GRANADINA.

DE
JUAN P. DIAZ TORRECILLAS.

Ofrecemos de nuevo al público este acreditado establecimiento, en el que se acaban de recibir las última novedades en sombreros de todas clases, procedentes de la más acreditada fábrica Granadina.

Las circunstancias especiales que favorecen este antiguo y bien montado establecimiento lo ponen en condiciones de poder ofrecer á sus numerosos parroquianos una bondad indiscutible en sus géneros, y en sus precios una

BARATURA SIN COMPETENCIA.

Nadie como la Sombrereria Granadina podrá presentaros siempre

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

Venid, comprad y os convencereis.

No equivocarse:

11. PLAZA DE LA ENCARNACION, 11.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
DE LA
PURÍSIMA CONCEPCION
VELEZ-RUBIO.

Subvencionado por el ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Exámenes y Grados en el mismo establecimiento.

Se admiten internos.

Mas detalles pidanse á D. Florian Ruiz Torrecillas, Director del mismo.

A Los Viajeros.



Carruaje diario de Velez-Rubio á Lorca y vice-versa.

PRECIO POR VIAJERO: 3 PESETAS.

PUNTOS DE PARADA.

Velez-Rubio: Posada del Marqués (Puerta de Granada).

Lorca: Posada de San Vicente.

ANTONIO RUBIO

(DENTISTA)

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 9.—Cuevas

Dientes y dentaduras completas artificiales, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones.

F. CÁCERES PLÁ

Comisiones, consignaciones, tránsitos, etc.—*Agencia Minera*.

Calle de S.ª Clara, 2, duplicado 2.º Madrid.

PROBAR Y PEDIR EN TODAS PARTES EL AGUA DE CARABAÑA.

IMPRENTA DE "EL ECO DE LOS VELEZ,"

(ANTIGUA DE EL GUADALENTIN.)

En este acreditado establecimiento se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos para ayuntamientos, juzgados, oficinas particulares y para el comercio, etc. todos á precios baratos.

En la misma imprenta hay un buen surtido en papeles blancos y de colores, cartulinas y objetos de escritorio.

CALLE DE URRUTIA, NÚM. 3.--VELEZ-RUBIO.